



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA  
Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

## CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución N° 031/14 se designó a los profesores Adriana Boria, Marcelo Casarin y María Teresa Dalmasso, como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos en el corriente año para el Programa de Investigación **Estudios de Género**;

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

**Artículo 1º:** Designar a Camila Roqué López y Ana Gimena Franchini Díaz, como adscriptas en el Programa de Investigación **Estudios de Género**.

**Artículo 2º:** Designar a María Belén Angelelli, José Platzeck, María Julia Jorge Auad, como ayudante-alumnas en el Programa de Investigación **Estudios de Género**.

**Artículo 3º:** Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS  
MIL CATORCE.**

**RESOLUCIÓN N°: 107/2014**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba